

Avalan cambio de policía fiscal (El Reforma 18/08/09)

Avalan cambio de policía fiscal (El Reforma 18/08/09) El cambio en la policía fiscal profesionalizará la Administración General de Aduanas, opinan empresarios. Ulises Díaz Ciudad de México (18 agosto 2009).- La iniciativa privada, relacionada con el comercio exterior, respaldó el cambio de los elementos de Inspección Fiscal Aduanera, conocidos como policía fiscal, por los nuevos Oficiales de Comercio Exterior. Según las principales asociaciones de representación de comercio, el nuevo sistema traerá resultados más profesionales. "Hoy en día, el impacto es benéfico, la Administración General de Aduanas viene a reforzar la cantidad de elementos, Oficiales en Comercio Exterior. El que cambie el perfil va a ser más profesional, porque en su gran mayoría estos mil 470 nuevos agentes, básicamente el 80 por ciento, son profesionistas", indicó José Aguilar, presidente de la Asociación Nacional de Almacenes Fiscalizados. "Esto viene a profesionalizar la Administración General de Aduanas, en la parte de combate y lucha frontal contra la delincuencia organizada, y sobre todo al contrabando". Según este empresario, la policía fiscal había ya perdido su esencia, pues que ya ni siquiera realizaba actividades de investigación o soporte, la cual, supuestamente era su función principal. "Aparte de los elementos de seguridad, a los candidatos les pidieron conocimiento en los procedimientos administrativos en materia aduanera y en la cuestión legal sobre las disposiciones, cosa que se me hace estupendo, explicó Luis Enrique Zavala, vicepresidente de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana. "Hay aspectos de vigilancia donde no se trata de cualquier policía, sino de agentes de comercio exterior que deben conocer el sector". Según Zavala, el que tengan una formación especializada en del sector resulta una ventaja significativa, además de que brinda confianza adicional a la iniciativa privada. "Es una cuestión de confianza; las aduanas es de los pocos lugares en el País donde el desempeño de los profesionistas que trabajan es indiscutiblemente de confianza", indicó Zavala. Esto, porque los antiguos elementos de seguridad intentaron asumir funciones ajenas a sus cargos. "Existían problemas de carácter técnico del flujo de mercancías porque (los policías fiscales) tomaban atribuciones que no les correspondían, el hecho de poder decir que una mercancía está bien o mal clasificada fuera de aduanas no es un tema que le compete a la policía en un momento dado", indicó Rodolfo Castañeda, presidente de la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana.